

## **ECONOMÍA SOLIDARIA, SENTIDOS Y DISPUTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

### Autores

NÚÑEZ, NILDA ANA

### **RESUMEN**

El presente documento tiene como principal objetivo poner en relieve los escenarios sociales en el marco de la economía solidaria en los que interviene el trabajador social haciendo referencia al rol del Estado, prácticas de los ciudadanos, dinámica de las políticas y el consumo globalizado. Estos elementos salen a la luz en forma de tensiones que se hacen evidentes en el campus. Se busca entender los vínculos y relaciones sociales que construyen los agentes en sus prácticas sociales con los espacios de poder que se evidencian en sus discursos y que son fundamentos de las acciones en las que interviene el trabajador social. El escenario social presenta dificultades respecto a la igualdad y justicia social; no todos poseen fuente de trabajo digno, empleo rentado o la posibilidad de sortear los obstáculos de la vida cotidiana.

El análisis teórico de la temática se hará desde el paradigma de la complejidad y el posicionamiento interpretativo de Edgard Morín (1990) que nos permite acercarnos a la realidad, tornando visible lo que hasta hace poco tiempo era palpablemente invisible.

### **INTRODUCCIÓN**

Según Pierre Bourdieu (1990) el campus puede ser definido como un espacio social estructurado de posiciones e interacciones objetivas, como campos de lucha. Es en este espacio donde se desarrollan y desenvuelven las interrelaciones (sobre todo de índole económica) que dan pie a la conformación de construcciones sentido y forma de la denominada economía solidaria. El debate, a pesar del caudal de

bibliografía sobre la temática y su conexión con el Trabajo social, está lejos de ser concluido. Por el contrario, permanece en una constante renovación exigida por el desarrollo de las circunstancias y la evolución de los sujetos involucrados en ese campus, como así también -y más importante- por los que quedan afuera del mismo.

Para Max-Neff la persona es un ser que posee múltiples necesidades que se satisfacen según el estilo de la sociedad, la cultura y el acceso a los recursos satisfactorios en términos de calidad y cantidad sentida. Robert Castel, por su parte, sostiene que están integrados los individuos y grupos inscriptos en las redes productoras de riqueza y reconocimiento social, es decir que quedarían "excluidos" aquellos que no participan de ninguno de estos intercambios regulados. Debemos considerar que estos y otros posicionamientos teóricos sirven de referencia para comprender que los grupos excluidos son castigados y en consecuencia estigmatizados por la acumulación de rupturas continuas y sentidas en su paso por las instituciones, el tipo de respuestas que reciben a sus demandas y los recursos en calidad de paliativos para sus obstáculos diarios; "problemas sociales" que según Pagaza (2001) son jerarquizados en función a sus intereses y necesidades de los sectores dominantes.

Según Coraggio (2008) la Economía Social comprende a las organizaciones económicas que buscan un resultado económico en sentido amplio y un producto en relaciones sociales. Por otra parte entendemos a la Economía Solidaria como un proyecto de acción colectiva dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente -caracterizado por la preeminencia del concepto de plusvalía- con la perspectiva actual o potencial de construir un sistema económico alternativo.

## ***DESARROLLO***

### **EL SURGIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL Y SUS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN**

El trabajo social es una disciplina del campo de las ciencias sociales que utiliza aportes teóricos de éstas y construye sus propios marcos teóricos e instrumentales desde allí desarrolla prácticas de Intervención social (Carballeda, 2002).

El Trabajo Social interviene y direcciona su tarea hacia la compleja red de relaciones que se forman entre los individuos y los ambientes a los cuales pertenecen. El trabajo social promueve que todos los individuos logren desarrollar a pleno sus potencialidades, a la vez que generen estrategias en sus vidas para desarrollo de su vida cotidiana. Es decir que el trabajo social nace para intervenir, tomar parte de un asunto, mediar e interceder.

En otras palabras, el surgimiento de la profesión se analiza en relación a las respuestas que un grupo de personas intenta dar para colaborar en el proceso de solución de problemas derivados de un contexto particular, relacionados fundamentalmente con los avances en tema de urbanización e industrialización. Eroles (2001) diría que es la respuesta solidaria de diversos grupos sociales, iglesias e instituciones frente a la explotación de los trabajadores y el maltrato de sus familias.

En Argentina la enseñanza del Trabajo social tiene diversos proyectos. Unos dependiendo de la Iglesia Católica y otros surgen a nivel terciario, donde los egresados recurren a Ciclos Extraordinarios que se dictan en distintas universidades para elevar su título a nivel universitario.

La provincia de Catamarca no está exenta a ello, ya que comienza a enseñarse a nivel terciario en el Instituto Fray Mamerto Esquiú en el año 1971, dependiente del Obispado de la provincia y recién en el año 1990 se implementa la carrera en la Universidad Nacional de Catamarca, también se dicta junto a la carrera el Ciclo Extraordinario para egresados del nivel terciario.

La inserción laboral es el término que se utiliza para referirse al proceso de incorporación de la actividad económica de las personas. Es mediante este indicador que podremos observar los procesos de desigualdad económica y el status que adquiere el egresado de Trabajo Social al ser agente pasivo a la hora de conseguir su primer empleo a través de becas nacionales-provinciales, contratos de locación de obra / servicio o planta permanente en organismos públicos de carácter municipal - provincial o nacional. Otra alternativa en áreas u organismos privados en el ámbito de la salud, educación, empresas, industrias, entre otras. Sus tareas, responsabilidades y desenvolvimiento en general son multidisciplinarias y diversas.

### LOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN

El trabajo social está atravesado como disciplina por transformaciones que influyen en su misma definición, orígenes, métodos, procesos y etapas históricas que sin duda definen el posicionamiento de la profesión a la hora de intervenir.

Los múltiples y variados escenarios en los que se demanda su intervención son, sin duda, un objeto de análisis complejo que requiere un abordaje desde el paradigma de la complejidad misma. Morin (1990) define justamente la complejidad como un tejido constituido por elementos heterogéneos inseparablemente asociados.

El profesional para poder intervenir en estos contextos particulares según el tiempo y espacio de cada realidad tuvo que desarrollar habilidades relacionadas con la creatividad, las alternativas y la flexibilidad propias de las exigencias y demandas manifiestas en los distintos discursos y prácticas de los actores con quienes trabaja.

### AXEL HONNETH Y LA TEORÍA DE LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO: ECONOMÍAS SOLIDARIAS

Replanteando algunos de los principales tópicos de la Teoría Crítica, Honneth mantiene algunos principios de inspiración marxista en sus escritos al tratar la centralidad del conflicto para el cambio social y el ideal normativo de una lucha por el reconocimiento. Si bien la propuesta teórica de Honneth no hace referencia explícita a la lucha de clases y al aumento del poder, sí analiza una nueva forma de conflicto social caracterizada por la Modernidad. Para él, los conflictos se originan en experiencias del no respeto al otro y esos conflictos generan acciones que buscan el reconocimiento mutuo. En este sentido, los conflictos configurarían una evolución social e histórica impulsada por una lucha moralmente motivada que promovería el cambio social acerca del no respeto humano.

Es este marco teórico el que orienta el análisis que podemos hacer respecto a las formas de economías solidarias que se caracterizan - como parte del campo profesional - por la necesidad de ser reconocidas como una "red" de relaciones que

interactúan (fuera del sistema capitalista) como un micro - sistema con principios, valores y objetivos propios de la solidaridad como estandarte antes de cualquier negociación. Esta particularidad responde a las respuestas que buscaban los grupos, familias, comunidades a partir de una crisis económico - política que debían superar; abatidos por los obstáculos cotidianos, las incertidumbres y el sinnúmero de necesidades sin soluciones, esta modalidad de organización se identificó con bienestar común. En función de ello, Honneth postula que el eje de la lucha estaría en la búsqueda de un reconocimiento intersubjetivamente compartido que sería el constituyente primero de las identidades humanas, en este caso las economías solidarias propiamente dichas.

La idea de justicia que como objetivo la creación de igualdad social a través de la redistribución de bienes que garantizan la libertad, el reconocimiento define las condiciones para una sociedad justa a través del objetivo del reconocimiento de la dignidad o la integridad individual de todos sus miembros.

Para explicar la dinámica de la lucha por el reconocimiento moralmente motivada y capaz de conducir una evolución social, Honneth retoma a Hegel.

Para Hegel, según lo citado por Honneth, la lucha por el reconocimiento representa una búsqueda de los sujetos por el reconocimiento del otro como constituyente de la vida social, dado que a partir de la aceptación del otro, "yo" me reconozco autónomamente en mi individualidad y como parte de una comunidad de derechos. Por ello, la presencia del otro, compañero de interacción, es invocada en el sentido de participar del proceso de configuración de los sujetos en su individualidad y en su universalidad.

Hegel postulaba que ni las leyes del Estado ni las convicciones morales de los sujetos aislados son capaces de proveer una base sólida para el ejercicio de una libertad ampliada, ya que ésta libertad sólo se logra por los comportamientos practicados intersubjetivamente, grabados por el vínculo social y que se configuran en la base de la socialización humana, es decir que se considera a la reciprocidad entre los sujetos como la formadora de sus identidades donde constituyen sus pretensiones de individualidad y, al mismo tiempo, de universalidad.

En La lucha por el Reconocimiento, Honneth (2010) sostiene que Hegel dejó inconcluso su proyecto de lucha por el reconocimiento al asumir los presupuestos de una filosofía de la conciencia. En ese sentido, Hegel relega a un segundo plano las formas de interacción comunicativa y renuncia a las características individualizantes de los sujetos, esenciales para el reconocimiento intersubjetivamente compartido. De esta forma, no da cuenta de la relación intersubjetiva presente de forma empírica en el mundo social y la considera como un proceso de formación de conciencias singulares.

Honneth afirma que esta posición de los sujetos en la comunidad conlleva la dignidad de ser su miembro y que esta dignidad les permite a los sujetos sentirse reconocidos en sus derechos dentro de la comunidad y confirmar el valor social de su identidad, es decir que estas experiencias asociativas en carácter de vecinos, compañeros de trabajo fortalecen sus trayectorias personales y de grupo; considerando de vital importancia el trabajador social interviene como promotor en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de quienes participan. Además de colaborar mediante el asesoramiento para que estos trabajadores informales puedan reinsertarse socialmente para lograr generar ingresos que les permitan salir del estancamiento, desplegando habilidades individuales. En palabras de Mead, “autorespeto” es la conciencia del propio valor, es la colocación positiva frente a sí mismo que un individuo puede aceptar cuando es reconocido como un determinado tipo de persona y por los miembros de la comunidad. Por otra parte, el grado de autorespeto depende de la medida en que las propiedades y capacidades se individualizan en cada ocasión y por las que el sujeto encuentra confirmación gracias al otro en la interacción.

De este modo, el reconocimiento se da en el derecho a la incorporación de la regla comunitaria en la propia acción y en el entendimiento del otro como merecedor del mismo derecho. Es decir, el sujeto se siente identificado como miembro socialmente aceptado de su comunidad cuando aprende a tomar sobre sí las normas sociales de acción del “otro generalizado”. Por ello, el concepto de reconocimiento se evidencia en esta relación intersubjetiva debido a que, en la medida en que el sujeto reconoce a

sus compañeros de interacción por la interiorización de sus posiciones normativas, puede saberse reconocido como miembro de su sociedad.

Siguiendo esta idea tanto Hegel como Mead, según Honneth, coincidían en que el potencial de la individualidad se logra históricamente por el camino de un incremento de espacios de libertad jurídicamente garantizados. Se llegan a estos espacios por las luchas en las que los sujetos intentan elevar el grado de su autonomía personal, mediante la ampliación de los derechos intersubjetivamente concedidos por la sociedad.

En relación a ello, Mead realiza una interconexión conceptual entre dos procesos diferenciados de un ensanchamiento socialmente combatido de las relaciones de reconocimiento jurídico. Él postula que todo miembro de una comunidad gana autonomía personal cuando los derechos que le conciernen se amplían. Por un lado, cuando la comunidad aumenta en el sentido objetivo, debido a que se incrementan las dimensiones de los espacios de libertad individual. Por otro lado, cuando una comunidad puede llegar a determinar los derechos existentes extendiéndolos a más cantidad de personas.

La Teoría Crítica de Honneth conecta los tres niveles de desenvolvimiento de la identidad individual (amor, derecho y estima social) a las tres formas de reconocimiento intersubjetivo (autoconfianza, auto-respeto y auto-estima). En ese sentido, resulta un aporte sumamente enriquecedor el que Honneth realiza para analizar la condición de las personas que forman parte de las economías solidarias en relación a la identidad individual. Existen formas de vida que son desvalorizadas, ese menosprecio puede ser internalizado por los sujetos excluidos y ellos propios pasan a desvalorizarse, siendo impulsados a desenvolver una autoestima negativa. Estas Experiencias cotidianas de no reconocimiento pueden ser entendidas como una fuente normativa de lucha contra injusticias económicas y culturales y, en última instancia, fuente para el cambio social.

Esas luchas moralmente motivadas, generalmente engendradas en el campo de la estima social y del derecho, pueden llevar a una transformación social y a un cambio de entendimientos acerca de minorías estigmatizadas y discriminadas. Las formas de no respeto funcionarían como motor propulsor para que las experiencias individuales

fuesen conectadas a las experiencias de un grupo, que a su vez, promoverían una lucha social por relaciones ampliadas de reconocimiento y, en último término, una evolución moral de la sociedad. Tales acciones colectivas funcionan no sólo como medio de reivindicación, sino también como instrumentos de movilización que hacen que aquellos "paralizados" por el propio sufrimiento pasen a establecer nuevas formas de auto-relación más positivas. Por ello, se entiende que al luchar por la desestabilización de algunos códigos culturales que desvalorizan los modos de vida, los sujetos restituyen un poco de su autorrespeto y de la autoestima pérdida anteriormente.

### EL SUJETO Y LA NECESIDAD DEL ENTORNO

La primeras relaciones que establecemos se generan en el ámbito doméstico, definido por Jelin Elizabeth (1998) como una "institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternalidad".

Esta institución no es un sistema aislado sino que produce y reproduce su existencia según patrones históricos, culturales y políticos de forma heredada pero que a su vez mutan y se ajustan a los intereses y demandas sociales de la época en la que se encuentran insertos.

Por otra parte consideramos a la socialización según Rocher (1980) como "el proceso por medio del cual la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida los elementos socio-culturales de su ambiente, los integra a su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir". Dentro de este proceso, se encuentra la socialización secundaria representada por los medios de comunicación de masas, el grupo de pares y el sistema educativo.

Giddens (1991) dice que "nuestras personalidades y perspectivas están fuertemente influenciadas por la cultura y la sociedad en la que nos ha tocado vivir. Al mismo tiempo, en nuestro comportamiento cotidiano recreamos y reconstruimos activamente los contextos cultural y social en el que tienen lugar nuestras actividades". Respecto esta realidad de la que formamos parte y nos transforma de manera paralela Berger y Luckmann (1967) plantean, "esa realidad" es a la vez,

objetiva y subjetiva. Objetiva en tanto independiente de nosotros aparece objetivada en teorizaciones, códigos jurídicos y morales, modelos de conducta, instituciones, etc. Subjetiva en cuanto que sólo es tal realidad si está configurando las maneras de pensar, sentir y actuar de los sujetos en esa sociedad". Entre ambos tipos de realidad hay una realidad dialéctica de implicación, relación y exigencias mutuas.

### EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INCUMBENCIA EN LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS

En la Ley Federal del Trabajo Social 27.072 sancionada en el año 2014 se establece en el Artículo 4 del Capítulo II respecto al ejercicio profesional que es una disciplina académica basada en la práctica que promueve el cambio y el desarrollo social. En este contexto de las economías solidarias las tensiones se producen cuando se debe encontrar el equilibrio entre los factores propios de cada realidad en la que debemos intervenir y las posibilidades de generar estrategias no invasivas que permitan la modificación y superación de los obstáculos de la vida y superación del bienestar. El contexto actual y las demandas sentidas por los actores con los que trabajamos requieren de profesionales - en este caso- trabajadores sociales que tengan la capacidad y habilidad para intervenir desde un posicionamiento de colaboración, es decir en procesos centrados en la comunicación con el entorno para poder interpretarlo desde la mayor cantidad de aristas que se presentan y con los actores. El dialogo y el acompañamiento en términos de "ubicarnos en el lugar del otro" son las herramientas principales que nos conducirán a reconocer las contradicciones del "campus" laboral. Cuando hablamos de economías solidarias el tema central es la incorporación de los grupos al ámbito laboral, sin que esto signifique la priorización del capital, sino todo lo contrario, se busca que las personas puedan mejorar la calidad de vida por medio de la generación de recursos que permitan la producción y reproducción de la vida cotidiana de una manera digna.

El trabajador social en el marco de las incumbencias intervendrá como integrador, capacitador y supervisor de aquellos equipos de trabajo interdisciplinario para lograr incorporar los elementos que sean necesarios desde todos los ámbitos y que de alguna manera influyen en la vida de los actores, ya sean sociales - económicos - ambientales y culturales y son en definitiva los que orientarán estrategias que se utilicen en la práctica.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Bajo el lema de la solidaridad y el trabajo colaborativo, las actividades que se realizan en el marco de la economía solidaria representa al igual que otras tareas un reto para el profesional que debe acompañar los tiempos del proceso grupal, siendo responsable de interpretar de la manera más fiel los ideales, metas y fines que persigue el emprendimiento. Otro punto a tener en cuenta y que no es menor trata sobre la evaluación de los resultados obtenidos tanto en el plano individual como grupal, de no ser así, no se puede hablar de un real proceso de maduración. Pichón Riviere (1982) propuso la técnica de grupo operativo como " un conjunto de personas con un objetivo común al que integran operando en equipo". Éste sirve para fomentar en los participantes un aprendizaje responsable y autónomo, el cual va a hacer que los participantes logren "aprender" a aprender. Ese proceso permite a mediano plazo mejorar las tareas y a largo plazo se logra un verdadero clima laboral que garantiza el proceso producción deseable y que es el objetivo deseable.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Berger, P. L. Y Luckmann, T. (1995). La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu editores. Obra original publicada en 1967.
- Bourdieu, P. (1990) Sociología y cultura. México D. F.: Grijalbo.
- Carballeda, Alfredo. (2010) La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. TRABAJO SOCIAL UNAM VI Época • Número 1 diciembre Ciudad de México [p. 46 - 59]
- Castel, R. "La lógica de la exclusión", en Todos Entren, Bustelo, E. Y Minujín A. Editores, UNICEF- Santillana. Colombia.
- Coraggio, J. (2008) Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo), Buenos Aires, Ediciones CICCUS, 2da. Edición
- Eroles, C. (coord.)(2001): Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Espacio Editorial, Buenos Aires

- Giddens A. (1991) *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*
- Honneth, A. (2010). Conciencia moral y dominio de clase. En *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta
- Jelin, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*, FCE. Buenos Aires, Argentina.
- López, E. & Chaparro, M. (2006). Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral. *Tabula Rasa*, 5, 261-293.
- Max-Neef, M.A., Elizalde, A., Hopenhayn, M., 1998. *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaria ; Nordan-Comunidad, Barcelona; Montevideo, Uruguay.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial
- Pichón Rivière, E. – *El Proceso Grupal* (1982) – Ed. Nueva Visión
- Rozas, Pagaza, M. (2001): *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Rocher, G. (1990). *Introducción a la sociología general*. Barcelona. Herder